El CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA se permite informar a los interesados en participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC-CGDAA-0034-2022** cuyo objeto es: "*Compra de tóner para impresoras del área administrativa y formación del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca 2022"* que la entidad recibió dos manifestaciones de interés solicitando la limitación de la presente convocatoria a MIPYMES MUNICIPAL, dentro del plazo señalado en el cronograma, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, así:

La siguiente empresa manifestó solicitud de limitación a MIPYMES MUNICIPAL, así:

Requisitos:	Valor del Proceso de Contratación Inferior a $457.297.264 y Recepción de por lo menos dos (02) solicitudes	
Verificación	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2
Nombre Interesado /Solicitante	DBI SAS	OS INGENIERIA SAS
Tamaño Empresarial	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA
Oportunidad de la Solicitud	21/11/2022	21/11/2022
Objeto SocialRelacionado y/o actividad	CUMPLE	CUMPLE
Anexo: Persona Natural: Certificación expedida porel proponentey un contador, adjuntando copia registro mercantil, ócon copia delRUP Persona Jurídica: Certificación expedida porel	CUMPLE	CUMPLE

representante legal y el contador orevisor fiscal,según corresponda, adjuntando copia del certificado deexistencia yrepresentación legal expedidopor la Cámara de Comercio oautoridad competente, ócon copia del RUP		
Tipo de Limitación: Limitaciones a Mipymes	CUMPLE	CUMPLE
Concepto:	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, y debido que dentro de lo establecido en el cronograma se recibieron dos manifestaciones a mipymes municipal (Arauca) y por cumplir con los requisitos establecidos en el estudio previo, la entidad concluye que podrán participar en el presente proceso cualquier persona natural, jurídica, consorcio o Unión Temporal que tenga domicilio en la ciudad de Arauca.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del 2022.

Firmado digitalmente por EDDIE YOVANNY MILLÁN
Fecha: 2022.11.23 17:35:02 -05'00'

EDDIE YOVANNY MILLAN
Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Con Funciones de Director Regional.

Proyectó y Revisó: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestión Contractual

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CGDAA-034-2022
Descripción del proceso COMPRA DE TÓNER
De: OS INGENIERIA S.A.S
Usuario: William Rene Osorio Monroy
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(21/11/2022 6:50:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4312587
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud OS INGENIERIA SAS MiPymes

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Solicitud mipyme OS Ingenieria SAS.pdf	Solicitud mipyme OS Ingenieria SAS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Arauca, 21 de noviembre de 2022

Señores
SENA REGIONAL ARAUCA
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Ciudad

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° MC-CGDAA-034-2022

El suscrito WILLIAM RENE OSORIO MONROY, obrando en nombre y representación de OS INGENIERIA S.A.S, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, adelantado por el SENA REGIONAL ARAUCA, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que la selección abreviada sea limitada a MIPYMES MUNICIPALES, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

DIRECCION DE NOTIFICACION: Carrera 26 # 7 – 35 Sur
TELEFONO: 314 260 4514
E-MAIL: administrativo@osingenieriasas.com
Tiempo de constitución: 6 años

Cordialmente,
Nombre: WILLIAM RENE OSORIO MONROY
C.C. No.1.098.643.170 de Bucaramanga
Ciudad: Arauca

FIRMA

OS INGENIERÍA S.A.S

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, PYME O MIPYME

Arauca, 21 de noviembre de 2022

La suscrita, KATHERIN RAMOS SIERRA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.116.805.123 de Arauca y tarjeta profesional 271335-T, en calidad de Contador Público.

CERTIFICA

Que, de conformidad con las leyes vigentes, sus decretos reglamentarios y demás normas sobre la materia, el proponente OS INGENIERIA S.A.S, tiene la calidad de:

TAMAÑO	SELECCIÓN
GRAN EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MICROEMPRESA	X

KATHERIN RAMOS SIERRA
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 271335-T

Teléfono
314 260 4514

Carrera 26 No. 7 - 35 Sur
Barrio Los Fundadores, Arauca

E-mail
gerente@osingenieriasas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 6 E 7 E F 0 9 A 0 5 5 B E 2 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERIN RAMOS SIERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116805123 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 271335-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8853356 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: OS INGENIERIA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900908176-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 28654
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 11 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,420,911,526.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 26 NO. 7-35 SUR BARRIO LOS FUNDADORES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3142604514
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : william_osorio62@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 26 NO. 7-35 SUR BARRIO LOS FUNDADORES
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELÉFONO 1 : 3142604514
CORREO ELECTRÓNICO : william_osorio62@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : william_osorio62@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 – CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 – INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : M7111 – ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES : M7490 – OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7097 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA OS INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20161216	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-7722	20170410
AC-4	20170719	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-7905	20170728

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:CONSTITUYE OBJETO SOCIAL LA DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE SERVICIOS PUBLICOS. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL, OBRAS CIVILES, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS EN ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ALQUILER DE VEHICULOS COMO CAMIONETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS; CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE EDIFICACIONES, VIAS URBANAS Y RURALES, PUENTES Y ESTRUCTURAS METALICAS, CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL; ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS, ALMACENAMIENTO DE AGUAS; CONSTRUCCION DE OBRAS DE ADECUACION DE TIERRAS SISTEMA DE RIEGO Y ALMACENAMIENTO; CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO PARQUES, MALECONES. MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; CONSTRUCCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO DE: PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELÉCTRICA, LINEA DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA, REDES DE DISTRIBUCION AÉREA Y SUBTERRANEA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, CONSULTORIAS EN ESTUDIOS, DISENOS Y ASESORIA EN INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELÉCTRICA, INGENIERIA INDUSTRIAL , MECANICA E INSTRUMENTACION Y CONTROL, INTERVENTORIA SUPERVISION DE ESTUDIOS, DE DISENOS Y DE CONSTRUCCION DE

PROYECTOS EN TODA LAS RAMAS DE LA INGENIERIA. PROVEEDORES EN: MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. EQUIPOS DE COMPUTACION, MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS DE COMPUTACION; JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS; MATERIAL EDUCATIVO, LIBRERIA Y PAPELERIA. ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE YA FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINERALES, MONTAJE E INFRAESTRUCTURA MINERA, SERVICIO DE TRANSPORTE, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, FABRICACION DE ROPA Y ARTICULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SIEMBRA DE CULTIVOS Y AFINES. ADMINISTRACION URBANA, VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, SISTEMAS DE INFORMACION INFORMATICA ,MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS OBRAS ENCAMINADAS A LA TRANSFORMACION SOCIAL, A LA SATISFACCION DE NECESIDADES HUMANAS FUNDAMENTALES Y A PROCESOS DE DESARROLLO VIABLES Y SOSTENIBLE CON FINES DE PRESTACION DE SERVICIOS , ASESORIAS, CONSULTORIAS, PLANES, AGENDAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, DISENOS, ESTUDIOS, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, FORMACION EDUCACION, CURSO ,SEMINARIOS DIPLOMADOS, INVESTIGACION, Y CAPACITACIONES EN LA AREAS, DE ADMINISTRACION, GESTION EMPRESARIAL SEXUAL EMPRENDIMIENTO, CONTABILIDAD, ECONOMIA MERCADEO, PUBLICIDAD JURIDICA, FINANZAS, COMERCIALIZACION GESTION DE PROYECTOS, PLANES DE NEGOCIO, LIDERAZGO Y SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD, SEGURIDAD, INTEGRACION REGIONAL ,PLANES SECTORIALES, PLANES DE DESARROLLO, SERVICIOS URBANOS DEL TRABAJO, COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD, PLANEACION, PROYECTOS GESTO PUBLICA PROYECTOS, SISTEMAS DE INFORMACION, VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, INFORMATICA Y COMPUTACION SOFTWARE, HARDWARE, REDES Y REDES INALAMBRICAS CONECTIVIDAD Y SERVICIOS DE INTERNET ,CIENCIA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION ROBOTICA Y ELECTRONICA.
INDUSTRIA AGROINDUSTRIAL, TRANSFORMACION, PROCESAMIENTO, Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS, USO DE LA MAQUINARIA AGRICOLA, EN EL CAMPO AGRICOLA CULTIVO, MANEJO COSECHA, POSCOSECHA, FERTILIZACION, PROPAGACION, PRODUCCION DE SEMILLAS, MEJORAMIENTO GENÉTICO, RECOLECCION MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE TODO TIPO DE CULTIVO. PECUARIO) EXPLOTACION Y MANEJO DE BOVINOS, PORCINOS, EQUINO Y ESPECIES MENORES ASI COMO NUTRICION ANIMAL MEJORAMIENTO GENÉTICO , PROGRAMAS DE VACUNACION Y MANEJO INTEGRAL, BUENAS PRACTICAS, MEDIOAMBIENTE, ECOSISTEMAS URBANOS, RURALES, CADENA FORESTAL, CONTAMINACION AMBIENTAL, POLITICAS Y LEGISLACION AMBIENTAL, EDAFOLOGIA, GESTION INTEGRAL DEL AGUA, MANEJO DE AREAS SILVESTRES, IMPACTO AMBIENTAL, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS , ORDENAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, SISTEMAS SILVOPASTORILES, Y AGROFORESTALES. TURISMO ARTE, CULTURA Y DEPORTE. EN EL AREA SOCIAL. PSICOSOCIAL, SOCIOECONOMICA, SALUD, SALUD SEXUAL ,SALUD MENTAL, SALUD OCUPACIONAL, SALUD PUBLICA, ESCUELA SALUDABLE, DISCAPACIDAD SEGUIMIENTO, EVALUACION E INVESTIGACION DE LA POBLACION, NUTRICION, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO, MECANISMOS DE PARTICIPACION, INFANCIA, ADOLESCENCIA , TERCERA EDAD, GRUPOS ÉTNICOS, DESPLAZAMIENTO , POBLACION VULNERABLE, MALTRATO INFANTIL, DERECHOS HUMANOS DERECHOS, DERECHO INTERNACIONAL COMUNITARIO, CULTURA CIUDAD, CULTURA DE PAZ, VALORES CONVIVENCIA, PSICOLOGIA, SOCIOLOGIA ANTROPOLOGIA, REINSERTADOS, JUVENTUDES Y JUVENTUD EN ESTADOS DE ADICCION, DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES, CONVIVENCIA, RESOLUCION DE CONFLICTOS, CULTURA CIUDADANA , ATENCION INTEGRAL. GESTION EDUCATIVA, DESARROLLO Y EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL, ALFABETIZACION, CATEDRAS SISTEMAS EDUCATIVOS, PROYECTOS MACRO EDUCATIVOS EDUCACION ESPECIAL, EDUCACION AMBIENTAL, OFICIOS SEMICALIFICADOS,

SEGUIMIENTO Y CONTROL, AUDITORIAS EN INTERVENTORIAS,FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y AMBIENTAL A CONTRATOS DE OBRAS, CONSULTORIA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS CONVENIOS, EN LAS AREAS DE OBRAS CIVILES, AMBIENTALES, SANITARIAS, FINANCIERAS, INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIAL, TECNOLOGICA INFORMATICA, SISTEMAS DE INFORMACION , SOCIAL EMPRESARIAL, ADMINISTRATIVA , EDUCACION , CULTURA TURISMO DEPORTES RECREACION , SALUD, NUTRICION, RÉGIMEN SUBSIDIADO, SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD, Y TRANSFERENCIAS DE RECURSO Y REGALIAS, SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. INFORMES AMBIENTALES, PRESTAR SERVICIOS, ALQUILAR, PATROCINAR, COORDINAR ACOMPANAR Y PROMOCIONAR EVENTOS CAMPANAS GIRAS, JORNADAS Y EQUIPOS PARA: DESARROLLO, MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DIVERSAS E INSTRUMENTOS MUSICALES, TEXTILES, VESTIDOS UNIFORMES, CALZADO SOMBREROS, GORRAS, TAPETES CUEROS Y SUS MANUFACTURAS MEDALLAS, TROFEOS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. REALIZACION DE TODO TIPO DE CONSULTORIAS, PROGRAMAS PROYECTOS O CONTRATOS DEL AREA AMBIENTAL O DE EDUCACION AMBIENTAL, PRODUCCION, EDICION, DISENO, DIAGRAMACION IMPRESION SUMINISTRO DE TODA CLASE DE IMPRESOS, TEXTOS, LIBROS, DOCUMENTOS CARTILLAS Y DEMAS UTILES DE PAPELERIA Y PUBLICIDAD. COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PARTES, Y PIEZAS ELÉCTRICAS, ELECTRONICAS, CIVILES Y AFINES.
PROYECTOS SOCIALES, CAPACITACIONES, TRABAJOS CON JUVENTUDES, PERSONAL DISCAPACITADO Y POBLACION VULNERABLE.
VENTA, SUMINISTRO, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, MONTAJE, INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE TODAS LA CAPACIDADES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION.
Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS. SUMINISTROS, COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE VIVERES EN GENERAL, COMERCIO. PODRA DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES LICITAS DEL COMERCIO.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	600.000.000,00	300,00	2.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	452.900.000,00	226,00	2.003.942,39
CAPITAL PAGADO	452.900.000,00	226,00	2.003.942,39

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7097 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	OSORIO MONROY WILLIAM RENE	CC 1,098,643,170

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LA

ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA, QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD. CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIO E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL

GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER INDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS

ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMAS QUE FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12 CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $643,771,939
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

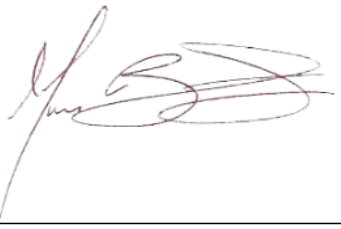
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1648 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZjG7ZQQpcD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CGDAA-034-2022
Descripción del proceso COMPRA DE TÓNER
De: DBI S.A.S
Usuario: CHRISTIAN ALEXANDER ARDILA RIOS
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(21/11/2022 4:20:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4311213
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD MIPYMES MUNICIPALES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MiPyme DBI SAS.pdf	MiPyme DBI SAS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Calle 16 No. 20 - 56, Oficina 306
Arauca • Colombia
Tel: (+7) 8852 933

Arauca, noviembre 21 de 2022

Señores
SENA REGIONAL ARAUCA
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Ciudad

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° MC-CGDAA-034-2022

El suscrito CHRISTIAN ALEXANDER ARDILA RIOS, obrando en nombre y representación de DBI S.A.S, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, adelantado por el SENA REGIONAL ARAUCA, cuyo objeto es "*Compra de tóner para impresoras del área administrativa y formación del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca 2022*" de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que la selección abreviada sea limitada a MIPYMES MUNICIPALES, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

DIRECCION DE NOTIFICACION: Calle 16 # 20 – 56 Piso 3
TELEFONO: 607 - 8852933
E-MAIL: gerencia@arios-ing.com
Tiempo de constitución: 3 años

Cordialmente,
Nombre: CHRISTIAN ALEXANDER ARDILA RIOS
C.C. No.1.095.798.890 de Floridablanca
Ciudad: Arauca



FIRMA

Calle 16 No. 20 - 56, Oficina 306
Arauca • Colombia
Tel: (+7) 8852 933

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, PYME O MIPYME

Arauca, noviembre 21 de 2022

la suscrita, MERY ESTHER CARREÑO VERGEL, identificada con cedula de ciudadanía número 37.243.589 de Cúcuta y tarjeta profesional No.36827-T, en calidad de Contador Público.

CERTIFICA

Que, de conformidad con las leyes vigentes, sus decretos reglamentarios y demás normas sobre la materia, el proponente DBI S.A.S, tiene la calidad de:

TAMAÑO	SELECCIÓN
GRAN EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	X
MICROEMPRESA	

MERY ESTHER CARREÑO VERGEL
Contador Público
T.P. No. 36827-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A1DAFCDE9128581F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MERY ESTHER CARREÑO VERGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37243589 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 36827-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8853356 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DBI S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901234674-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 32676
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 29 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,298,851,205.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 16 Nro. 20-56
BARRIO : SANTA TERESITA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8852933
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153534834
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@arios-ing.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 16 Nro. 20-56
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELÉFONO 1 : 8852933
TELÉFONO 2 : 3153534834

CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@arios-ing.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@arios-ing.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8404 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DBI S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20181227	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ARAUCA	RM09-8522	20190328

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PUEDE DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD LÍCITA Y EN ESPECIAL TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDAAES: LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE TODAS LAS RAMAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PLANOS PROSPECTACIÓN, PRESUPUESTOS Y DEMÁS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA, AL IGUAL QUE LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE LA INGENIERÍA OTRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, REALIZACIÓN DE ANÁLISIS, DISEÑOS, SIMULACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, CONSTRUCCIÓN CIVIL DE ESTACIONES TRANSFORMADORAS Y EDIFICIOS INDUSTRIALES, , PROYECTO DIRECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y HOSPITALARIOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN GENERAL, EN EL ÁREA DE TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE PARTES, PIEZAS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS DE COMPUTACIÓN, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN LAS ÁREAS AGRONÓMICA Y FORESTAL, DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS EN

ZONAS ALTAMENTE DEGRADADAS, DISEÑO EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES SERVICIO DE CONSULTORÍA EN LAS ÁREAS SOCIAL AGÑCOLA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTNA, ENERGÍA AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONSULTORÍA EN SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, GESTIÓN EDUCATIVA, AMBIENTAL, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO,PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOSBÁSICOS DE INGENIERÍA; ADICIONALMENTE SUMINISTRO DE ANIMARES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, SUMINISTROS DE PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, SUMINISTRO DE PRODUCTOS. DE .LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS, –LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS, CERAS DEORIGEN ANIMAL Y VEGETAL, SUMINISLROS DE PRODUCTOS MINERALES, SUMINISTRO DE PROAUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, SUMINISTROSDE MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, SUMINISTRO DE PIELES, CUEROS PELETERÍAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA O DE TALABARTERÍA . ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENLES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA PELETERÍA Y CONFECCIONES DE PELETERÍA, SUMINISTROS DE PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL CARTÓN Y SUS APLICACIONES) SUMINISTRO DE CALZAAO, SOMBRERERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, T:JASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS PREPARADAS, FLORES ARTIFICIALES, SUMINISTRO AE MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, SUMINISTRO DE MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, MATERIAL DE TRANSPORTE, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS, SUS PARTES Y ACCESORIOS, SUMINISTRO DE MUEBLES&IEXCL; MOBILIARIO MEDICO QUIRÚRGICO, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE MATERIALES EN GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA EXTRACCIÓN HIDRÁULICA DE MATERIAL DE RIO. EN GENERAL, LA REALIZACIÓN, CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS IURÍDICOS, CONVENIOS O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y TÍTULOS YA SEAN CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON DICHO OBJETO EN EL RAMO DE LA INGENIERÍA CIVIL PODRÁ REALLIZAR OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. IGUALMENTE PODRÁ COMERCIALIZAR Y/O DISTRIBUIR CUALQUIER CLASE DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL RANGO DE LA COMPUTACIÓN, COMERCIALIZAR LICENCIAS DE PROGRAMAS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DE ASESORÍA DE MANEJO DE LAS MISMAS. TAMBIÉN PODRÁ SER DISTRIBUIDOR Y/O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y COMPRAR, VENDER, NEGOCIAR LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, AGENCIAR O REPRESENTAR LAS CASAS NACIONALES OEXTRANJERAS, LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ FORMAR PARTE DE LAS SOCIEDADES DE HECHO, ENCOMIENDA SIC, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O ANÓNIMA, FUSIONARSE O INCORPORARSE EN OTRAS Y OTROS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDAD

ECONÓMICA LICITA.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	750.000.000,00	75,00	10.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	750.000.000,00	75,00	10.000.000,00
CAPITAL PAGADO	750.000.000,00	75,00	10.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	ARDILA RIOS CHRISTIAN ALEXANDER	CC 1,095,798,890

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ARDILA RIOS JOHNATAN ANDRES	CC 1,116,796,139

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE:EL GERENTE, SERÁ NOMBRADO PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO, ASÍ NO SE HAYA VENCIDO SU PERÍODO. SI LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO HICIERE NUEVOS NOMBRAMIENTOS AL VENCIMIENTO DE SU PERIODO, EL GERENTE CONTINUARÁ EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, CON LOS MISMOS DERECHOS, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES, HASTA QUE ELLA SE PRODUZCA. FUNCIONES: EL GERENTE EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PUDIENDO REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O LEGISLATIVO; B) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; E} CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; D} PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 49 LITERAL B} DE ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL; E} CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F} NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA Y LA CLÁUSULA DE ARBITRAMENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS; G} AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES: H} ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR O COMPROMETER TODA CLASE DE RECURSOS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS, SUCURSALES O AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, GIROS BANCARIOS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASÍ COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, ETC. I} NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE LA COMPAÑÍA CREADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J} CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE \A COMPAÑÍA; K} CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, EN COORDINACIÓN CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1) CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ÉSTE ÓRGANO SOCIAL; M) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL. EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS SIN LÍMITE DE CUANTÍA.PARÁGRAFO: EL SUBGERENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE CUANDO ESTE SEENCUENTRE AUSENTE Y TENDRÁ SUS MISMAS FACULTADES, ADEMÁS TAMBIÉN PODRÁCELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $953,409,826
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4220

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

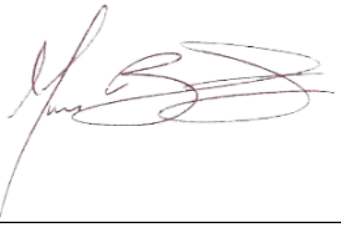
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CODIGO DE VERIFICACIÓN QpC2Uwzgu3

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1648 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QpC2Uwzgu3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****